

Datos del expediente: (A rellenar por la administración)	Número de registro: (A rellenar por la administración)
---	---

DATOS DEL SOLICITANTE

SOLICITANTE

Nombre/Razón Social * D.N.I./C.I.F *

Domicilio * C.P.

Población * Provincia *

E-mail Teléfono Móvil *

AUTORIZADO O REPRESENTANTE

Nombre/Razón Social D.N.I./C.I.F

REPRESENTANTE LEGAL (sólo si el solicitante es persona jurídica, menor de edad o discapacitado)

Nombre/Razón Social D.N.I./C.I.F

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES (completar si es diferente del domicilio del solicitante)

Domicilio C.P.

Población Provincia

E-mail Teléfono Móvil

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Nombre comercial

Emplazamiento N° Bl. Esc. Planta Pta.

REFERENCIA CATASTRAL*

Propietario del local D.N.I./C.I.F

Epígrafe IAE* Descripción

Epígrafe IAE* Descripción

Epígrafe IAE* Descripción

Descripción*

Sup.const. (m²) Sup.útil (m²) Pot.total(kw)

Implantación nueva actividad

Modificación sustancial actividad existente

ANTECEDENTES	Nº DE EXPEDIENTE	CONCEDIDO	EN TRÁMITE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para la ejecución de obras se deberá presentar según corresponda el impreso:

U005.2. -Declaración responsable en materia urbanística

U005.3. -Comunicación previa en materia urbanística

DIRECCIÓN TÉCNICA

APELLIDOS/NOMBRE	TITULACIÓN/COLEGIO PROFESIONAL	Nº COLEGIADO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARACION JURADA TÉCNICO

D./Dña. declara bajo su exclusiva responsabilidad, que la actividad que va a ser desarrollada se encuentra dentro del ámbito de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección ambiental de Aragón,

Que la actividad no se encuentra dentro de los siguientes supuestos:

- Está sujeta al otorgamiento de autorización ambiental integrada.
- No está incluida en el anexo V, de la Ley 11/2014 de Prevención y Protección ambiental de Aragón en cuyo caso estará sujeta al procedimiento de Comunicación previa
- Está incluida en el artículo 2 de la Ley 12/2012, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, modificada por la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y por la Ley 20/2013 de garantía de la calidad de mercado o norma que las sustituya.
- Está sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria o simplificada relacionada con los anexos I y II de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

Que son ciertos los datos que figuran en el informe técnico /proyecto adjunto y que el establecimiento y sus instalaciones reúnen las condiciones técnicas establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana, las Ordenanzas municipales, Código técnico de la Edificación: DB-SI, DB-SU, etc, Reglamento electrotécnico de Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios, Normativa de accesibilidad, Normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables.

Que las características principales de la actividad son las descritas en la documentación adjunta.

Que posee la documentación que así lo acredita, habiendo presentado la documentación obligatoria en función del tipo de instalaciones en el Servicio correspondiente del Departamento de Industria e Innovación.

En Huesca a <input type="text"/>	de <input type="text"/>	de <input type="text"/>
Firma:		
Fdo.: <input type="text"/>		

DECLARACION JURADA SOLICITANTE

D./Dña. declara bajo su exclusiva responsabilidad, que son ciertos los datos por él indicados en el presente documento así como la documentación aportada para su justificación y expresamente autoriza por este acto al Ayuntamiento de Huesca a comprobar la veracidad de los citados datos y a la inclusión y tratamiento de los mismos en una base informatizada creada a los solos efectos de la Declaración Responsable y sin que esta información pueda ser utilizada de modo diferente al indicado, ni transferida, cedida ni comunicada a terceros, sin el consentimiento escrito y expreso del solicitante.

Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo inherente al ejercicio de la actividad.

Así mismo, declaro bajo mi responsabilidad que apporto los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I. o Tarjeta de Identificación Fiscal** del solicitante. En el supuesto de que éste actúe mediante representante, deberá aportarse documento acreditativo de representación
- Justificante de pago de la autoliquidación** por la comprobación administrativa del ejercicio de la actividad sujeta a comunicación previa, prevista en la Ordenanza Fiscal correspondiente.
- Proyecto técnico redactado por técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente** (artículo 76. Ley 11/2014, de Prevención y Protección ambiental de Aragón. Capítulo II. Procedimiento). 3 COPIAS
- Solicitud autorización de vertidos a la red de alcantarillado.

ADJUNTA (Para la realización de obras)

- U005.1.- Licencia en materia urbanística
- U005.2.- Declaración responsable en materia urbanística
- U005.3.- Comunicación previa en materia urbanística

Todas aquellas actividades que no puedan acogerse al procedimiento de declaración responsable y requieran licencia de obras y licencia ambiental clasificada, en cumplimiento del Decreto legislativo 1/2014, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, la obtendrán mediante resolución única

En Huesca a de de

Firma:

Fdo.:

SOLICITO se tenga por efectuada la presente DECLARACION RESPONSABLE para el inicio de la actividad de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados y a tenor de lo dispuesto en el art. 71 bis de la Ley 30/1992 y la Ordenanza relativa a la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades no sujetas a licencia. Declaro así mismo, haber leído y aceptado las condiciones generales y específicas que figuran a continuación.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier caso, manifestación o documento, que se acompaña o incorpora a la presente licencia ambiental clasificada, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Así mismo, la resolución de la Administración municipal que declare tales circunstancias, podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES

1.- Todas aquellas actividades que no puedan acogerse al procedimiento de declaración responsable y requieran licencia de obras que necesiten un proyecto técnico conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de la Ordenación de la Edificación y demás legislación vigente y licencia ambiental clasificada, deberán presentar la solicitud de licencia de obras y actividad de forma conjunta, obteniendo ambas mediante resolución única según Decreto legislativo 1/2014, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, no pudiendo iniciar las obras hasta ese momento.

2.- Será necesario obtener licencia de funcionamiento, inicio de actividad, etc, para aquellas actividades que lo requiera una Ley (Ley 11/2005, del Gobierno de Aragón, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, etc..).

En estos casos, no se podrá iniciar la actividad en tanto no se obtengan todas las autorizaciones o licencias necesarias.

3.- En caso de que la actividad sea contraria al ordenamiento jurídico y en particular, no sea compatible con los instrumentos de planeamiento urbanístico o las ordenanzas municipales, el alcalde, previo informe de los servicios municipales de urbanismo, denegará el otorgamiento de la licencia.

4.- Los titulares de las actividades deben ajustarse a las condiciones indicadas en las licencias, y garantizar que los establecimientos y las instalaciones reúnen las condiciones de tranquilidad, seguridad, salubridad y demás exigidas en los Planes Urbanísticos, Ordenanzas municipales, y el resto del Ordenamiento Jurídico que le sea de aplicación.

5.- El interesado deberá tener siempre a disposición del Ayuntamiento copia de la licencia ambiental de actividad clasificada, debidamente registrada junto con el resto de documentación, así como permitir el acceso a la actividad de los servicios municipales, para realizar las actuaciones de inspección o comprobación que estimen convenientes.

6.- Con carácter previo al comienzo de las actividades sujetas a autorización ambiental integrada o licencia ambiental de actividades clasificadas, deberá obtenerse la licencia de inicio de actividad, según formulario U.005.9.

Conozco y acepto las condiciones generales antes citadas:

En Huesca a <input type="text"/>	de <input type="text"/>	de <input type="text"/>
Firma:		
Fdo.: <input type="text"/>		

*** Campos Obligatorios**

El Ayuntamiento de Huesca con CIF nº P2217300I y domicilio Plaza de la Catedral, 1, 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de conceder la licencia ambiental de actividades clasificadas, siendo la base que legitima el cumplimiento de una obligación legal. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. El Ayuntamiento de Huesca conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes mencionada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Huesca no podrá garantizar la correcta gestión de la licencia. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.